



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Circular**

**Número:** IF-2020-57588568-APN-DRS#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 31 de Agosto de 2020

**Referencia:** EX-2020-56483964-APN-DRS#MJ - LIBRO DE AUTORIDADES DIGITAL: INCORPORACIÓN DE DOCUMENTOS.

---

**CIRCULAR RS N° 2/2020**

SEÑOR/A ENCARGADO/A, INTERVENTOR/A:

Me dirijo a usted con relación al dictado de la Disposición N° DI-2020-147-APN-DNRNPACP#MJ por la cual se establece la obligatoriedad de acreditar electrónicamente en el "Libro Digital de Autoridades" la documentación que ampara las licencias por razones de salud, matrimonio, maternidad/paternidad y fallecimiento de familiares.

En virtud de ello, se adjunta a la presente el instructivo de procedimiento al cual deben ajustarse estrictamente los Encargados/Interventores para el uso adecuado de esta nueva funcionalidad.

Se recuerda que la incorporación digital de la documentación requerida para cada caso es la única forma de justificar estas licencias, como así también que no debe remitir los certificados originales incorporados al Libro a partir de la vigencia de la Disposición antes citada, sino que se conservarán de manera cronológica en la oficina registral.

De ser necesario, podrá canalizar consultas a la casilla de correo registros\_seccionales@dnrpa.gov.ar.

A LOS REGISTROS SECCIONALES LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.08.31 16:03:06 -03:00

Viviana Perczyk  
Jefa de Departamento  
Dirección de Registros Seccionales  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRÓNICA - GDE  
Date: 2020.08.31 16:03:16 -03:00

## INSTRUCTIVO

### INCORPORACIÓN AL LIBRO DIGITAL DE AUTORIDADES DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LAS LICENCIAS POR RAZONES DE SALUD, MATERNIDAD/PATERNIDAD, MATRIMONIO Y FALLECIMIENTO DE FAMILIAR

Con el fin de dar cumplimiento a lo normado en la Disposición N° DI-147-2020-APN-DNRNPACP, los Registros Seccionales deberán ingresar al sitio [www.dnrpa.gov.ar](http://www.dnrpa.gov.ar) y allí seleccionar las opciones: Dependencias  Registros Seccionales -> Libro de Autoridades.

Para el ingreso se utiliza el mismo usuario y contraseña que para el aplicativo SURA, y de contar con más de una competencia a su cargo, deberá seleccionar una de ellas y luego realizar el mismo procedimiento para acceder al Libro de cada una de ellas.

Al agregar una licencia por razones de salud, maternidad/paternidad, matrimonio y fallecimiento de familiar, el aplicativo le indicará que debe remitir la documentación que la justifica.

En el menú principal observará la nueva opción “**Documentación**” que le permitirá Enviar documentos y Consultar lo enviado.



#### • Enviar Documento

En esta opción la aplicación mostrará el listado de asientos ingresados a partir de la publicación de la Disposición N° DI-2020-147-APN-DNRNPACP#MJ y que se encuentren pendientes de acreditación mediante un certificado. Las licencias que se visualizarán son las relacionados con:

- 1) razones de salud.
- 2) maternidad o paternidad.
- 3) matrimonio.
- 4) fallecimiento de familiares.

## Enviar Documento

ASIENTO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	SUBROGADO	SUBROGANTE	
N° 109 - Por Salud	01/07/2020 12:00:00 a.m.	02/07/2020 12:00:00 a.m.	MARIANA	MARIA	<a href="#">Subir Archivo</a>
N° 111 - Por Salud	14/07/2020 12:00:00 a.m.	20/07/2020 12:00:00 a.m.	MARIANA	MARIA	<a href="#">Subir Archivo</a>

Al seleccionar **Subir Archivo** verá en una nueva página la descripción del formato de **nombre** del archivo requerido.

El documento a enviar deberá ser en formato PDF y su nombre respetar la siguiente estructura: Número de asiento correspondiente – Número de orden (dos dígitos)

El sistema le recordará esto mediante la siguiente pantalla:

## Enviar Documentos



Recuerde que el formato del nombre del archivo que va a subir debe respetar el siguiente patron:

Número de Asiento (111)

Guión (-)

Orden (siempre se completan dos digitos, empieza desde uno, este valor se utiliza porque es probable que en el dia se suba mas de un archivo, es decir: 01, 02, 03, etc)

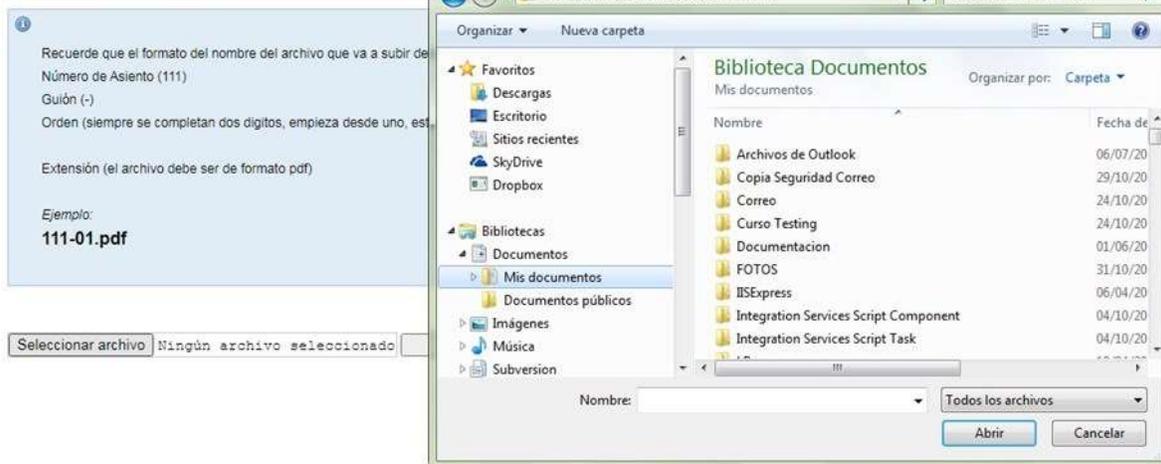
Extensión (el archivo debe ser de formato pdf)

Ejemplo:

**111-01.pdf**

Una vez que haya modificado el nombre del archivo que contiene el certificado a subir, elija el botón **“Seleccionar Archivo”** para buscarlo en su ubicación en su PC.

## Enviar Documentos



Después de seleccionarlo, haga clic en el botón **OK**.

Si no hubo inconveniente, verá el mensaje: “El Archivo subió correctamente”.

En caso contrario verá mensajes como: “El archivo ya existe, no puede volverlo a subir” o “El nombre del archivo debe comenzar con el número de asiento”.

**Importante:** Podrá subir tantos archivos como necesite por cada asiento, numerados correlativamente desde 01 en adelante.

### • Consultar Documento

En esta opción podrá consultar los documentos enviados por Fecha de Envío

## Consultar Documentos Enviados

FECHA DE ENVÍO

Desde 06/07/2020

Hasta 06/07/2020

Aceptar

ASIENTO	FECHA ENVÍO	ARCHIVO	RECIBIDO	
N° 111	06/07/2020	111-01.pdf	SI	<a href="#">Ver Documento</a>
N° 111	06/07/2020	111-02.pdf	RECHAZADO	<a href="#">Ver Motivo</a> <a href="#">Ver Documento</a>

Además se refleja si el área de Registros Seccionales del Departamento Registros Seccionales de la DNRPA **recibió** el archivo correctamente o bien si lo **rechazó** por algún motivo.

**Importante:** En caso de **rechazo**, visualizará el motivo y deberá subir un **nuevo** archivo, identificándolo con un nuevo número.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2020-57587368-APN-DRS#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 31 de Agosto de 2020

**Referencia:** EX-2020-56483964-APN-DRS#MJ - LIBRO DE AUTORIDADES DIGITAL: INCORPORACIÓN DE DOCUMENTOS.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.08.31 16:00:38 -03:00

Viviana Perczyk  
Jefa de Departamento  
Dirección de Registros Seccionales  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRÓNICA - GDE  
Date: 2020.08.31 16:00:39 -03:00